

**DIRECCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
FORMATO DE AGENDA REGULATORIA MUNICIPAL**

AGENDA REGULATORIA	
1.- Sujeto Obligado	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTOR AGROPECUARIO
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la propuesta regulatoria.	DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA CAMPAÑA "HECHO EN SAN ANDRÉS CHOLULA"
4. Fundamento jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria.	EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA 2024-2027, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTOR AGROPECUARIO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 25, 115 PÁRRAFO PRIMERO FRACCIÓN I, II, 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102, 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 2, 3, 78 FRACCIONES V, XVIII, 122, 123 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 10, FRACCIÓN III, IV, VI; 1, 2 FRACCIÓN X, XXIV, 3, 4, 5, 6, FRACCIÓN II, 8, 9, 10 FRACCIÓN I, IV, V, 15, 16 Y 17 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTOR AGROPECUARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, ASÍ COMO LO ESTIPULADO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027; LA AGENDA 03 "COMPETITIVIDAD PARA UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIDO"; PROGRAMA 18 "FOMENTO AL EMPLEO Y AL EMPRENDIMIENTO", LÍNEA DE ACCIÓN 13 "FORTALECER LA ESTRATEGIA "HECHO EN SAN ANDRÉS CHOLULA".
5.- Tipo de regulación Se entenderá por Regulación: Cualquier Normativa de carácter general cuya denominación puede ser Acuerdo, Circular, Código, Criterio, Decreto, Directiva, Disposición de carácter general, Disposición Técnica, Estatuto, Formato, Instructivo, Ley, Lineamiento, Manual, Metodología, Norma	Lineamiento
	Marca con una (x)

Oficial Mexicana, Regla, Reglamento, o cualquier otra denominación de naturaleza análoga que expida el Sujeto Obligado (Ayuntamiento).	Creación:	X	Modificación:	Actualización:
6.- Materia sobre la que versará la regulación.	Económica			
7.- Problemática que se pretende resolver.	LA INEXISTENCIA DE UN MARCO NORMATIVO QUE REGULE EL RECONOCIMIENTO, USO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ELABORADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, ASÍ COMO CRITERIOS PARA SU IDENTIFICACIÓN Y PROMOCIÓN.			
8.-Alternativas consideradas para atender la problemática	LA CREACIÓN, VALIDACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA CAMPAÑA "HECHO EN SAN ANDRÉS CHOLULA" ESTABLECE UN MARCO NORMATIVO QUE REGULA SU IMPLEMENTACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS INSTITUCIONALES.			
9.- Identifica posibles costos burocráticos y beneficios	N/A			
10.- Identifica en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	N/A			
11.- Fecha tentativa de presentación de la Propuesta Regulatoria.	MARZO DE 2026			


GERARDO GONZÁLEZ PIOQUINTO
Persona Enlace de Simplificación y Digitalización


ELI TELLO PERCINO
Persona Titular de la unidad Jurídica